

CLASIFICATORIA GALLEGA CLASE OPTIMIST 2019

RO YACHTS CLUB

Poio-Combarro, 9 y 10 de Febrero de 2019

ANUNCIO DE REGATA

El RO Yachts Club (RYC) y la Real Federación Gallega de Vela (RFGV), de acuerdo con el Calendario de la Secretaria Regional de la Clase Optimist, organizan la regata Clasificatoria Gallega de la Clase OPTIMIST, que se celebrará en aguas de la Ría de Pontevedra los días 9 y 10 de febrero de 2019, según las siguientes estipulaciones generales:

1º. REGLAS

1.1 La regata se registrará por:

- 1.1.1. Las *reglas* de regata tal y como se definen en el Reglamento de Regata a Vela (RRV) de la World Sailing (WS) 2017 – 2020;
- 1.1.2. El Reglamento de Competiciones y Sistema de Clasificaciones de la RFGV en vigor.
- 1.1.3. Las reglas de la Clase Optimist en vigor.
- 1.1.4. Las Instrucciones de Medición (IM) cuando formen parte de las Instrucciones de Regata (IR)
- 1.1.5. Se aplicará el Apéndice P del RRV
- 1.1.6. La Regla 40 del RRV (Dispositivo de Flotación Personal) es de aplicación en todo momento mientras se esté a flote. [NP][DP]
- 1.1.7. En las reglas que rigen esta regata la notificación [NP] hace referencia a que una infracción de esta regla no será motivo de protestas entre barcos. (Modifica la R 60.1(a) del RRV).
- 1.1.9. El presente Anuncio de Regata (AR) y las IR.

1.2 En caso de discrepancia ante el presente AR y las IR, prevalecerán estas últimas.

2º. CLASE QUE PARTICIPA

2.1 Regata reservada única y exclusivamente para embarcaciones de la **Clase Optimist**

3º. ELEGIBILIDAD

- 3.1 Los participantes deberán cumplir las condiciones de elegibilidad reflejadas en la Reglamentación 19 de la WS y Reglamento de Competiciones de la RFGV.
- 3.2 Los participantes deben ser miembros de la Clase y estar al corriente de la cuota correspondiente.

4º. PUBLICIDAD

- 4.1 Los participantes podrán exhibir publicidad individual clasificada como de categoría C de acuerdo con la reglamentación 20 de la WS.
- 4.2 Se podrá exigir a los participantes la exhibición de Publicidad en el 20% del casco en cada costado del barco o en la proa, conforme al apartado 20.4.1.i de la Reglamentación 20 de la WS y que serán proporcionadas por el Comité Organizador (CO). Si se infringe esta regla se aplicará la regla 20.9.2 de la Reglamentación de WS.

- 4.3. El Comité Organizador (CO) se reserva el derecho de exigir la eliminación o sustitución de cualquier tipo de publicidad que, en su opinión, no cumplan la Reglamentación 20. En caso de existir alguna duda, se aconseja al patrón solicitar su aprobación lo antes posible y durante el plazo de inscripción. En caso de no ser así, podrá ser protestado en base a dicha reglamentación.

5º. INSCRIPCIONES

- 5.1 La inscripción es obligatoria para los regatistas y entrenadores, cumplimentándose necesariamente mediante la plataforma Sailing Control en el siguiente enlace:

<https://scoring.sailingcontrol.com/public/showInscripcion.action?r=4057&c=1465&f=12&h=2cc7b3a172b0e5e9b848d380efe92b8e>

Para cualquier consulta o adjuntar documentos aparte:

RO YACHTS CLUB - COMBARRO

Avda. Francisco Regalado s/n (Puerto Deportivo)

C.P. 36993 – Poio (Pontevedra)

Telf.-986 77 84 15

e-mail.: info@desmasque.es y royachtsclub@royachtsclub.com

La inscripción tendrá un coste de **10€/regatista**. Cada entrenador **abonará el total de las inscripciones de su equipo en la oficina de regatas el día 9 de febrero** al confirmar la inscripción, o realizando una **TRANSFERENCIA** previa, poniendo como referencia “Regata Optimist”, así como el **NOMBRE DEL CLUB** si lo hace por todos sus representados, o el número de vela de los barcos por los que se hace, a la siguiente cuenta del RO Yachts Club,

IBAN: **ES11 0238 8103 1606 0039 7230**

- 5.2 **El plazo de Inscripción TERMINARÁ el 7/febrero/2019 a las 19:00 h..**

Las inscripciones recibidas posteriormente a esta fecha deberán contar con la aprobación del CO y abonarán un recargo del 50% sobre los derechos de inscripción.

- 5.3 Sólo serán considerados entrenadores aquellos inscritos titulados según Reglamento Competiciones de la RFGV y con la licencia federativa en vigor. Todos los demás tendrán consideración de acompañantes o delegados de equipo y no podrán estar a menos de 50 metros del área de regatas, excepto autorización expresa de la organización o en labores de salvamento y seguridad.

6º. REGISTRO DE PARTICIPANTES

- 6.1. El entrenador de cada Club deberá registrarse y firmar personalmente el Formulario de Registro en la Oficina de Regatas **antes de las 12:00 horas del día 9 de febrero de 2019**.

- 6.2. El Registro de cada regatista (puede delegarse en el entrenador) queda condicionado a la presentación antes de la hora señalada de los siguientes documentos:

6.2.1. Certificado válido de Medición de cada Optimist.

6.2.2. Licencia federativa de deportista 2019.

6.2.3. Tarjeta de la Asociación Española de la Clase

6.2.4. Justificante de pago del derecho de inscripción correspondiente (si ha sido por transferencia)

6.2.5. Permiso de publicidad si es que tuviese

6.3. El registro de entrenadores queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada en la AR 6.1, de los siguientes documentos:

- 6.3.1. Licencia federativa Habilitada de Técnico 2019
- 6.3.2. Titulación de Técnico acorde a lo indicado en el Reglamento de Competición de la RFGV.
- 6.3.3. Titulación para el manejo de la embarcación.
- 6.3.4. Seguro de Responsabilidad Civil a Terceros en vigor de la embarcación por una cobertura mínima de 336.556 €. y para todos los tripulantes que vayan a bordo.
- 6.3.5. Certificado de navegabilidad o ROL de la embarcación en vigor.
- 6.3.6. Tendrán que estar equipados, como mínimo, con una radio operativa de VHF con los canales **71** (156,61 Mhz), 09 (156,45 Mhz) y 16 (156,80 Mhz).

6.4. El CO se reserva el derecho de admitir o rechazar la inscripción de una embarcación y/o entrenador.

7º. PROGRAMA

7.1 El programa del evento será el siguiente:

Fecha	Hora	Acto
SÁBADO 9/febrero/2019	De 10 a 12 12:15 14:00	Apertura Oficina de Regatas - Registro de participantes. Reunión Entrenadores. Señal de salida 1ª prueba
DOMINGO 10/febrero/2019	10:30 Al Finalizar	Señal de salida 1ª prueba del día Entrega de premios (una vez expuestas las clasificaciones, en horario que se avisará)

El domingo 10/febrero/2019 no se dará una señal de salida después de las 15:30h., excepto como consecuencia de una llamada general previa.

8º. FORMATO DE COMPETICIÓN

- 8.1 Se navegará con el sistema de grupos amarillo / azul del Reglamento de Competiciones de la RFGV
- 8.2 El recorrido será sobre un trapecio, calculándose la distancia total para que cada prueba dure 30-40 minutos aproximadamente.
- 8.3 Hay programadas 6 mangas, de las cuales deberán completarse al menos 1 para la validez de la Regata.

9º. PUNTUACIÓN

- 9.1 Se aplicará el Sistema de Puntuación Baja descrito en la regla A4.1 del RRV y, además:
 - 9.1.1 Cuando se hayan completado menos de 4 pruebas, la puntuación total de cada barco será la suma de todos sus puntos.
 - 9.1.2 Cuando se hayan completado 4 o más pruebas, la puntuación total de cada barco será su puntuación total descartando su peor resultado.

10º. PREMIOS

10.1 Se entregarán premios de la siguiente manera:

1º, 2º, 3º Sub 16; 1º, 2º, 3º Sub 13; 1º, 2º, 3º grupo azul; 1ª, 2ª, 3ª feminas

11º. RESPONSABILIDAD

- 11.1 Todos los que participen en esta regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.
- 11.2 El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento no asumen responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en el mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este anuncio de regata.
- 11.3 Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4, decisión de regatear de la parte 1 del RRV, que establece: **“Un barco es el único responsable de su decisión de tomar o no la salida o de continuar en regata”**
- 11.4 Se recuerda a todos los regatistas, técnicos, acompañantes y personal de apoyo, la obligatoriedad de mantener las conductas éticas y medioambientales para preservar el entorno, el incumplimiento de esta norma dará lugar a una acción del Comité de Regata o del Comité de Protestas.
- 11.5 El Real Decreto 62/2008 dispone de las condiciones de Seguridad Marítima, Navegación y de la Vida humana en el Mar aplicables a las pruebas náutico deportivas, las cuales, serán de aplicación en todo momento.

12º. EMBARCACIONES DE ENTRENADORES Y/O APOYO A EQUIPOS [NP][DP]

- 12.1 Las embarcaciones de los Clubes, tendrán atraque gratuito en las instalaciones del evento durante los días de competición siempre que se hayan registrado conforme al apartado 6.3 de este AR y lo hayan solicitado expresamente.
- 12.2 Todas las embarcaciones deberán ir identificadas en todo momento con la bandera de su Club.
- 12.3 Se exigirá a todos los entrenadores y personal de apoyo a los equipos a hacer uso del chaleco salvavidas mientras se hallen a flote y tener el VHF operativo en todo momento durante la regata.

13º. CESIÓN DERECHOS DE IMAGEN

- 13.1 Todos los participantes, armadores, patrones y tripulaciones, al tomar parte en este evento ceden los derechos de imagen al Comité Organizador, Ro Yachts Club y Real Federación Gallega de Vela.

14º. DISPOSICIÓN TRANSITORIA

- 14.1 El presente AR podrá ser variado por la organización en caso necesario.

INFORMACIÓN ADICIONAL

- El SÁBADO 9 de febrero, se dará pic-nic y además se dará a los participantes una merienda caliente al volver de navegar
- El DOMINGO 10 de febrero, se dará a todos los participantes un pic-nic durante las pruebas.

Combarro-Poio, enero de 2019
El Comité Organizador.